

# Política Medioambiental de RESIDUOS MADRID, S. L.

*RESIDUOS MADRID, S. L. como Organización dedicada al transporte y gestión de residuos, busca conseguir procesos y procedimientos de trabajo que causen un impacto medioambiental bajo, y para ello procura prevenir, controlar y minimizar los efectos medioambientales que su actividad genera sobre el entorno.*

*Para cumplir con este objetivo, RESIDUOS MADRID, S. L. ha implantado un Sistema de Gestión Medioambiental basado en las directrices marcadas por el REGLAMENTO (CE) Nº 761/2001 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) modificado en su anexo I por el Reglamento 196/2006, de 3 de febrero.*

*Este Sistema de Gestión de Medioambiental, basado en el trabajo de todo el personal de la Organización nos conduce a conseguir una Mejora Continua en nuestra relación con el Medio Ambiente.*

*En un entorno en el que los clientes y la sociedad en general exigen un sincero compromiso medioambiental, nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la adquisición de este compromiso que, desde éste momento pasa a formar parte de RESIDUOS MADRID, S. L.*

*Éste compromiso se materializa con la definición de nuestra Política de Medio Ambiente, marco de referencia para el establecimiento de objetivos y metas ambientales, que regirá todas las actividades desempeñadas en RESIDUOS MADRID, S. L. y que se basa en los siguientes principios:*

- ✓ *Asignación eficaz de funciones y responsabilidades.*
- ✓ *Formación del personal, prestando especial atención a la sensibilización en materia medioambiental.*
- ✓ *Cumplimiento de la reglamentación y normativa aplicable, así como de cualquier otro requisito que RESIDUOS MADRID, S. L. suscriba de forma voluntaria.*
- ✓ *Mejora continua de nuestro comportamiento medioambiental en el desarrollo de las actividades de prestación de nuestro servicio.*
- ✓ *Prevención de la contaminación.*

*El Gerente, se compromete y solicita el compromiso de todos los empleados de la Organización, en la medida que les corresponda, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de actuación en materia de Medio Ambiente definidos en los documentos del Sistema de Gestión Medioambiental.*

D. Federico Sanz

Gerente de RESIDUOS MADRID, S. L.